

---

El COI 'congela' su relación con la AIBA... pero quiere al boxeo en Tokio 2020

30/11/2018



El COI ha abierto una investigación a la Asociación Internacional de Boxeo (AIBA), debido a la "preocupación" que genera su situación financiera y ética, ha congelado sus pagos al organismo y ha bloqueado su planificación de los Juegos de Tokio 2020, medidas que pretenden "proteger a los deportistas y garantizar que habrá un torneo olímpico" dentro de dos años en la capital japonesa.

La Ejecutiva del COI, reunida en Tokio, acordó que las becas de Solidaridad Olímpica destinadas a los boxeadores les llegarán sin pasar en ningún caso por sus federaciones nacionales. No se fijarán los criterios de clasificación de los púgiles para los Juegos de 2020, ni los organizadores podrán vender entradas para este deporte, ni la AIBA podrá emplear los símbolos olímpicos en sus comunicaciones mientras dure la investigación.

La ausencia de auditorías públicas de las cuentas de la AIBA, su incapacidad de mantener abierta una cuenta bancaria en Suiza, donde tiene la sede, y la consideración de su presidente, el uzbeko Gafur Rakhimov, por parte del Departamento del Tesoro estadounidense como un miembro del crimen internacional son algunas de las irregularidades que citó el COI este viernes para justificar sus medidas.

El comité de investigación de la AIBA estará presidido por el serbio Nenad Lalovic, al que acompañarán el puertorriqueño Richard Carrión y la finlandesa Emma Terho.

### **El verano que viene, la decisión definitiva**

La decisión definitiva sobre la participación, y en qué condiciones, del boxeo en los Juegos de Tokio se tomará en junio de 2019, durante la Sesión (asamblea) que el COI mantendrá en Lausana (Suiza). Gafur Rakhimov, que era presidente interino de la AIBA desde 2017, fue ratificado en el cargo hace dos semanas por las federaciones nacionales asociadas, pese a que el COI ya había cuestionado su idoneidad para el cargo.

El organismo olímpico reaccionó este viernes con una batería de medidas que congelan sus actividades relacionadas con los Juegos de Tokio 2020. El australiano Kit McConnell, director de Deportes del COI, explicó en rueda de prensa que, al contrario que en el resto de disciplinas, en el boxeo aún no se han decidido los criterios de clasificación para los Juegos y seguirá sin hacerse mientras no se resuelvan las irregularidades.

"No vamos a avanzar en este tema, ni en los test previos a los Juegos ni en la planificación de los horarios", afirmó. "Nuestro fin último", añadió, "es tener en los Juegos de 2020 una competición de boxeo con los atletas debidamente protegidos", añadió McConnell.

El COI reconoció, sin embargo, que la federación boxística ha progresado de forma adecuada en lo relativo al arbitraje y la normativa antidopaje, que ahora cumple plenamente con las disposiciones de la Agencia Mundial (AMA). El comité investigador deberá informar periódicamente a la Ejecutiva del COI sobre las medidas que tome la AIBA para solucionar sus irregularidades y recomendar "potenciales medidas y sanciones de acuerdo con la Carta Olímpica".

La Ejecutiva "hace todos los esfuerzos posibles por proteger a los deportistas y garantizar que haya un torneo de boxeo en los Juegos Olímpicos de Tokio 2020, independientemente de estas medidas", señaló el COI en una nota. Sobre el otro deporte situado bajo vigilancia por el COI, la halterofilia, en este caso por la proliferación de casos de dopaje, McConnell confirmó que su presencia en los Juegos de París 2024 sigue estando condicionada a nuevas mejoras en este ámbito.

Los halterófilos competirán en Tokio 2020, máxime tras la buena acogida en el COI, según expresó su director, de los criterios de clasificación, que incluyen una cuota distinta por país según su número de casos positivo